

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO	ARCHIVO		
NR.	93/14956		
A:	27/JUL 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

CHC

Nº 410

VALPARAISO, 20 de julio de 1993.

La Cámara de Diputados, en sesión 19a, celebrada en el día de hoy, ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

"CONSIDERANDO:

A S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA

Que es de público conocimiento la grave crisis económica y social por la que atraviesa la ciudad de Arica.

Que, igual situación, puede afectar a otras ciudades o regiones del país por eventuales depresiones de sus áreas productivas.

La necesidad de consolidar los avances económicos que ha conseguido nuestro país, anhelo que es compartido por la Cámara de Diputados y la autoridad económica del Gobierno.

La urgencia de crear e impulsar actividades económicas novedosas que permitan utilizar la excelencia de la mano de obra de que se dispone en nuestro país, como también la creatividad empresarial demostrada, sobre todo, en el área exportadora.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar a V.E., si lo tiene a bien, se sirva considerar la posibilidad, conforme a sus facultades constitucionales, de enviar al Congreso Nacional, un proyecto de ley que permita el desarrollo y la regulación de las industrias de maquila de exportación, en especial, en la ciudad de Arica, mediante la aplicación de mecanismos ágiles y desconcentrados que otorgue facilidades para la operación eficiente de dichas empresas.

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

2

Para los efectos anteriores, deberá considerarse como industrias maquiladoras a aquellas que aprovechen sus actuales instalaciones, como también, a la creación de otras nuevas. Todo esto, permitiéndose para su operación, la internación temporal de materias primas y su transformación en el país para su posterior exportación en productos terminados."


Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.



ELIANA CARABALL MARTINEZ

Presidenta en ejercicio de la Cámara de Diputados



ALFONSO ZUÑIGA OPAZO
Prosecretario de la Cámara de Diputados